

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Políticas Sociales, Familias,
Igualdad y Natalidad****O. A. AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL**

38 *RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2020, de la Gerencia de la Agencia Madrileña de Atención Social, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización de los contratos de los tres lotes del expediente titulado “Acuerdos Marco a que habrán de ajustarse los contratos de servicios referidos a las redacciones de proyectos, trabajos técnicos de obra y trabajos parciales relacionados con las obras promovidas por la Agencia Madrileña de Atención Social (tres lotes)”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Agencia Madrileña de Atención Social.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación.
 - c) Número de expediente: A/SER-015650/2018.
 - d) Dirección de internet del “perfil del contratante”. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.
 - b) Descripción del objeto: Acuerdos Marco a que habrán de ajustarse los contratos de servicios referidos a las redacciones de proyectos, trabajos técnicos de obra y trabajos parciales relacionados con las obras promovidas por la Agencia Madrileña de Atención Social (tres lotes).
 - c) Lotes: Sí, tres.
 - d) CPV. Objeto principal:
 - Nomenclatura principal: 71000000-8.
 - Nomenclatura complementaria (si procede): ...
 - e) Acuerdo marco (si procede): Sí.
 - f) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Perfil del contratante”: 2 de enero de 2019.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Lote 1:
 - Importe neto: 1.870.859,27 euros.
 - IVA (21 por 100): 392.880,45 euros.
 - Importe total: 2.263.739,72 euros.
 - Lote 2:
 - Importe neto: 1.283.734,30 euros.
 - IVA (21 por 100): 269.584,20 euros.
 - Importe total: 1.553.318,50 euros.
 - Lote 3:
 - Importe neto: 788.174,73 euros.
 - IVA (21 por 100): 165.516,69 euros.
 - Importe total: 953.691,42 euros.

5. Adjudicación:

Lote 1:

1.1.

- a) Contratista: Estudio Normiella-Cemosa Amas, Lotes 1 y 2 UTE, Ley 18/1982 de 26 de mayo.
- b) Fecha: 6 de noviembre de 2019.
- c) Tanto por ciento de baja mínima: 51,05 por 100.

1.2.

- a) Contratista: Abalo Arquitectura e Ingeniería, S. L.-Proger Spain Engineering & Management, S. L.-G. Cabanillas Arquitectos, S. L., Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982.
- b) Fecha: 6 de noviembre de 2019.
- c) Tanto por ciento de baja mínima: 40,80 por 100.

1.3.

- a) Contratista: UTE Remedios Fernández-Carrión García, Francisco Javier García Alcázar y Javier García Fernández-Carrión, Número Dos Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982, de 26 de mayo.
- b) Fecha: 6 de noviembre de 2019.
- c) Tanto por ciento de baja mínima: 45,25 por 100.

Lote 2:

2.1.

- a) Contratista: Armilas Estudio de Arquitectura, S. L.
- b) Fecha: 6 de noviembre de 2019.
- c) Tanto por ciento de baja mínima: 49,05 por 100.

2.2.

- a) Contratista: Guillermo Ortego Carretero.
- b) Fecha: 6 de noviembre de 2019.
- c) Tanto por ciento de baja mínima: 40,20 por 100.

2.3.

- a) Contratista: Abalo Arquitectura e Ingeniería, S. L.-Proger Spain Engineering & Management, S. L.-G. Cabanillas Arquitectos, S. L., Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982.
- b) Fecha: 6 de noviembre de 2019.
- c) Tanto por ciento de baja mínima: 40,80 por 100.

2.4.

- a) Contratista: Estudio Normiella-Cemosa Amas, Lotes 1 y 2 UTE, Ley 18/1982, de 26 de mayo.
- b) Fecha: 6 de noviembre de 2019.
- c) Tanto por ciento de baja mínima: 51,05 por 100.

2.5.

- a) Contratista: UTE Remedios Fernández-Carrión García, Francisco Javier García Alcázar y Javier García Fernández-Carrión, Número Dos Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982, de 26 de mayo.
- b) Fecha: 6 de noviembre de 2019.
- c) Tanto por ciento de baja mínima: 45,25 por 100.

Lote 3:

3.1.

- a) Contratista: UTE Remedios Fernández-Carrión García, Francisco Javier García Alcázar y Javier García Fernández-Carrión, Número Dos Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982, de 26 de mayo.
- b) Fecha: 6 de noviembre de 2019.
- c) Tanto por ciento de baja mínima: 38,25 por 100.

3.2.

- a) Contratista: Sinergia Estudios Ingeniería y Consultoría, S. L.
- b) Fecha: 6 de noviembre de 2019.
- c) Tanto por ciento de baja mínima: 15 por 100.

3.3.

- a) Contratista: Máster, S. A. de Ingeniería y Arquitectura.
- b) Fecha: 6 de noviembre de 2019.
- c) Tanto por ciento de baja mínima: 17 por 100.

6. Formalización: Todos los lotes: 29 de noviembre de 2019.

Dado en Madrid, a 14 de enero de 2020.—El Gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social, Óscar Álvarez López.

(03/1.263/20)

